Una sentencia histórica condena a Miguel Ángel Millán a más de 15 años por abusos sexuales

El entrenador de Antonio Peñalver lleva ya dos años en prisión preventiva. La Audiencia de Tenerife señala como responsable subsidiaria a la federación española de atletismo

CARLOS ARRIBAS

Madrid 27 FEB 2019 - 23:50 CET



La Audiencia de Santa Cruz de Tenerife durante el juicio contra el exseleccionador.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife ha condenado a un total de 15 años y seis meses de cárcel al exseleccionador nacional de atletismo Miguel Ángel Millán Sagrera como autor de delitos de abusos sexuales continuados a dos jóvenes a los que entrenaba cuando eran menores de edad en la isla de Tenerife.

Canarias7 / Las Palmas de Gran Canaria

La sentencia, notificada este miércoles, recoge también su inhabilitación especial para ejercer su trabajo como entrenador, más la prohibición de desarrollar actividades deportivas con menores de edad. Le obliga, así mismo, a participar en un programa formativo de orientación sexual.

Millán, en prisión preventiva desde enero de 2017, se valía según el fallo de su cercanía y de las ganas de progresar en el atletismo de los jóvenes, a quienes entrenaba en un club de la isla, para cometer los abusos.

MÁS INFORMACIÓN



"La víctima siempre se siente culpable"

Antonio Peñalver: "No fui capaz de defenderme"

Cuando Millán, su entrenador de atletismo en el club Tenerife Caja Canarias, cometió los abusos por los que ha sido condenado, ambos jóvenes, Eduardo y Pablo, eran aún menores de edad. Millán, nacido en 1950, en Lorca (Murcia) era hasta que Eduardo le denunció, uno de los entrenadores más respetados del atletismo español. Su momento de gloria había llegado en 1992, el verano en que Antonio Peñalver, por él entrenado en Alhama (Murcia) había conseguido la medalla de plata en el decatlón de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Millán fue profesor en un colegio de Alhama hasta que los padres de varios niños, incluido Peñalver, se enteraron de que había abusado de ellos. Le expulsaron del pueblo. La federación rompió su contrato.



Miguel Ángel Millán